



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 11 SEP 2019

Expte. N° 25.620/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 49 por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se solicita la designación de la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, como responsable de la administración de los fondos otorgados por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS mediante Resolución N° 5276-SPU, para la ejecución del proyecto denominado "*Misión inversa para invitar a un académico noruego a disertar sobre políticas de gobernanza de los recursos naturales, industrialización y desarrollo tecnológico*", en reemplazo de la Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, quien fue designada por Resolución R-N° 1617-17.

QUE corresponde designarla en el marco de la Resolución R-N° 0107-07.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, D.N.I. N° 33.970.227, SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, como responsable de continuar con la administración de los fondos otorgados por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS mediante Resolución 5276-SPU, para la ejecución del proyecto denominado "*Misión inversa para invitar a un académico noruego a disertar sobre políticas de gobernanza de los recursos naturales, industrialización y desarrollo tecnológico*".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1374-2019